



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

La Empresa Municipal de Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, LYMA SAM es una empresa pública municipal que tiene como misión garantizar las condiciones de salubridad de las calles, los viales, los colegios y los edificios municipales a través del mantenimiento de unas adecuadas condiciones de higiene y estética urbana, la contribución a la recuperación y valorización de los residuos y la sensibilización ciudadana en estos aspectos, garantizando de este modo el cumplimiento de las competencias atribuidas al Ayuntamiento de Getafe en estas materias.

La Dirección de LYMA SAM, con el fin de lograr una mayor calidad en nuestros trabajos así como una actitud más comprometida con el cuidado del medio ambiente que nos rodea, ha decidido implantar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente basado en la norma **UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004** y por ello se han establecido las siguientes máximas a cumplir dentro la nuestra empresa:

- Asegurar la satisfacción de nuestros clientes ajustándonos a sus necesidades y sus criterios, así como cumplir con los requisitos de tipo legal o aplicables al campo de la Calidad y el Medio Ambiente que debemos observar.
- El establecimiento de objetivos de mejora continua de la calidad de nuestros servicios y una actuación medioambiental coherente con esta Política y con la naturaleza y los impactos medioambientales que causan nuestras actividades, revisables anualmente por la Dirección.
- Prevención de la contaminación a través de la identificación y control de los impactos ambientales que puedan causar el desarrollo de nuestros servicios, concentrando nuestros esfuerzos en realizar una adecuada gestión de los residuos, que genera la ejecución de nuestras actividades
- Fomentar la formación y sensibilización encaminadas a concienciar e implicar a todo el personal en materia de Calidad y Medio Ambiente.
- Atender rápida y eficazmente a las consultas, quejas, sugerencias e incidencias comunicadas por la ciudadanía y los servicios municipales de forma que se garantice el cumplimiento de las normas jurídicas vigentes.
- Hacer de la mejora continua, la innovación y la búsqueda de satisfacción del usuario un principio fundamental de gestión de los servicios prestados. Para ello se llevarán a cabo acciones periódicas de la Gestión Integrada de Calidad y Medio Ambiente, realizando un seguimiento y control de las actividades a través de auditorías y revisiones del sistema.

Las premisas y objetivos generales citados anteriormente son desplegados por la Dirección en objetivos específicos que son revisados sistemáticamente y modificados si se considerara oportuno con un fin último: la mejora del servicio prestado.

LA DIRECCIÓN

*Reduce, Reutiliza
y si no puedes...
Recicla*